

Sociedad de Estudios Vascos

Se ha celebrado en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa la acostumbrada reunión de la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos, para la que acudieron desde los diferentes puntos de su residencia los Sres. Zaragüeta, Orreaga, Landeta, Oleizalde, Tchegaray, Arraiza, Allende-Salazar, Armendriz, Chalbaud, Urabayer, Aguirre, Tguron, Aranzadi y Apraiz, expresando su imposibilidad para asistir, los Sres. Bilbao, Gallano, Madinabeitia y Urquijo. Presidió el Sr. Florza, que dió principio a la sesión dirigiendo un expresivo saludo a los señores Dr. Juan Zaragüeta y Dr. José de Aguirre que por primera vez asistían a estas reuniones.

Aprobadas el acta de la anterior y la ejecución de sus acuerdos, fué dada cuenta de la organización de las conferencias que a fines de la presente semana dará en Bilbao Dr. Bonifacio de Tchegaray acerca de "El hogar, alma del Derecho vasco" y a las que se desea sigan otras por Dr. Canero de Icaza sobre temas de estética.

Se acordó invertir en la Caja de Ahorros Vizcaina de reciente creación una parte del fondo social; atender a las cátedras de lengua vasca que la Sociedad ha establecido en el Ateneo de Vitoria y en el de Madrid y de las que esta última funciona ya con éxito muy satisfactorio; obtener fotocopias de documentos vascos que se conservan en Madrid; adquirir una colección de las obras de Humboldt que puede proporcionar ventajosamente una librería de Alemania; y pensionar a un estudiante de la Orden Capuchina para que siga los cursos de euseología que comenzará en breve Sr. Gavel en la Universidad de Toulouse.

Fué aprobada la publicación del anuncio de otras pensiones para cuantos estudios reporten utilidad al País y de los cuales algunos serán sugeridos por la misma Junta a jóvenes vascos que las soliciten antes del 15 de Junio del año actual.

Se trató especialmente de la organización en Alava de unas conferencias sobre asuntos pecuarios, forestales, vitícolas y de cajas rurales, en relación con el Concurso Agrario que se prepara en Vitoria para Setiembre próximo. El Sr. Arraiza hizo a la Junta utilísimas indicaciones acerca de cómo pudieran aprovecharse para esta obra las enseñanzas adquiridas por el personal que ha realizado otras semejantes en Lizarra. Fué designado el señor Apraiz para que represente a la Sociedad en la Comisión que se ha de formar por las entidades alavasas organizadoras del Concurso.

La Junta estimó procedente ratificar, ampliándola, la nota de la sesión del 15 de Setiembre último, en que se hacía cargo de la controversia suscitada entre algunos elementos de la Sociedad a propósito de las conclusiones de los dos últimos Congresos en materia de Enseñanza. La Junta las torcidas interpretaciones a que estas conclusiones han podido dar lugar, y se creó en el caso de restablecer su verdadero sentido ante peligrosos equívocos.

La Sociedad de Estudios Vascos ha hecho, de una vez para siempre, en su 1^{er} Congreso de Oñate, reconocimiento del principio religioso y de la autoridad eclesiástica en materia de enseñanza en todos sus grados y de la autoridad del Estado en orden a las exigencias de seguridad, higiene y moral pública, como su premisa limitación de la autonomía que reclama en la organización y dirección de la enseñanza del País Vasco.

Entiendo la Junta que este reconocimiento lleva implícito el pleno acatamiento del régimen concordatorio vigente entre la Santa Sede y el Estado español, tal como lo entienden las supremas autoridades encargadas de su interpretación y aplicación.

Si la Sociedad no insiste en sus Congresos en la declaración de estos principios es sencillamente porque estando ya consignados en las leyes fundamentales del Estado y dejándolos a salvo la autonomía docente a que aspira, se endereza únicamente a lo que aún constituye su anhelo no satisfecho: la orientación de la enseñanza del País Vasco, en sus aspectos técnico y étnico, conforme a las características de nuestro pueblo y por órganos propios del mismo.

Fueron luego tratados algunos asuntos relativos a la arquitectura escolar; a la labor de toponimia a que está dando notable impulso el Sr. Fleizalde; a la recogida de nombres euskéricos de plantas; a una comunicación del Sr. Díaz de Tuesta, Consul de España en Copenhague y Socio de la de Estudios Vascos, a quien se enviarán las obras de música vasca que desca dar a conocer en aquel país; y al envío de libros a una asociación de estudiantes católicos de Madrid, a la Biblioteca de la Universidad de Lovaina y al Comité británico para ayuda de los hombres de letras y ciencias de Rusia.

Mercedó finalmente atenta consideración por parte de la Junta una propuesta del Sr. Urabayen relativa al envío de una misión de la Sociedad que afianzaró la relación de los vascos de América con su País natal, acordándose el estudio de este proyecto en relación con las entidades económicas y mercantiles que pudieran contribuir a su buen resultado.
